

Desde Francisco de Vitoria, queremos mostrar nuestro apoyo a la huelga convocada por el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia para el día 26 de enero.

Esta huelga viene a poner de manifiesto, una vez más, la situación de desigualdad en la que se encuentran determinados cuerpos de la Administración de Justicia con pérdida de derechos adquiridos, retribuciones muy inferiores a las funciones del cargo que desempeñan o limitaciones al derecho de negociación colectiva.

Los sucesivos equipos que en la última década han venido dirigiendo el Ministerio de Justicia han desdeñado sistemáticamente el papel que los profesionales más cualificados de la Administración de Justicia desempeñan.

Ese abandono de quienes ocupan los puestos de mayor responsabilidad está en la base de las reclamaciones retributivas que, entre otras, sustentan la convocatoria de huelga del día 26 de enero.

Esta percepción es compartida por los jueces –quienes hemos pedido reiteradamente en el último año la convocatoria de la Mesa de Retribuciones legalmente prevista, sin haber obtenido respuesta- y Fiscales –quienes están planteando públicamente en estos días sus reivindicaciones retributivas-.

Es necesario un cambio de actitud por parte del Ministerio de Justicia para reconducir esta situación. A falta de voluntad, las medidas de conflicto colectivo están justificadas.

Por ello reiteramos el apoyo a la convocatoria de huelga, esperando que las reivindicaciones de los convocantes encuentren una respuesta satisfactoria.

Comité Nacional.